

---

## Información importante sobre las Pasantías en la UNESP – Campus de Botucatu

Es posible realizar movilidad académica por convenio en Botucatu. La Universidad establece que el mínimo de estancia es del 1er al último día del mes.

En el siguiente [link](#) podrán encontrar más información disponible en la web de la Universidad, como períodos de postulación y documentación necesaria.

Para conocer las áreas disponibles para realizar prácticas deberán ingresar en el siguiente [link](#) y dar clic en “*pasantías curriculares*”.

Ustedes deben enviar su postulación, para completarla es necesario contar con el documento de solicitud de la Institución de Origen, el cual solicitan a la Secretaría Estudiantil. Para ello, deben enviar vía mail los siguientes datos:

- Nombre completo
- Cédula de Identidad
- Departamento y Área de interés
- Mes/es en el que desarrollará las actividades.
- Número de contacto y área de la carrera que se encuentra cursando (datos destinados al registro de las movilidades).

Luego continúan todos los procedimientos de postulación que figuran en la web de la Universidad destino.

### **Fechas importantes:**

Para estancias prácticas de Enero a Julio: la UNESP recibe solicitudes del 1° de agosto al 1° de octubre.

Para estancias prácticas de Agosto a Diciembre: la UNESP recibe solicitudes del 1° de febrero al 1° de abril.

\*Es recomendable contactar a la Secretaría Estudiantil con suficiente tiempo de antelación, para recibir asesoramiento y solicitar la documentación requerida.

### **Consultas y asesoramiento: Secretaría Estudiantil.**

Teléfonos: 1903 int. 2342 / 2365

Celular: 099 994 772

Correo: [secretariaestudiantilvet@gmail.com](mailto:secretariaestudiantilvet@gmail.com)

